



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL: (54) (387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2019

RES. SAL. N° 0608/19

Expte. N° 20.047/10

VISTO:

La Resolución N° 095-SRT-19, mediante la cual se efectúa el cambio de imputación del cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Prof. Marcela Tejerina, para la asignatura "Teorías del Aprendizaje", a la economía generada por licencia sin goce de haberes de la Prof. Olinda Lavaque, y;

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución emitida por la Sede Regional Tartagal, requiere de la convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°189 aconseja convalidar lo actuado por la SRT.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 095-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa